

Escaneas
4-10-07
dms

30714

SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Ximena Valencia
S.A.U.

Señor Superintendente:

Quito

1100

Amparo
04 OCT 2007

11h20'

Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", se ha realizado la siguiente cesión de participaciones de un dólar cada una:

CEDENTES	CESIONARIO	No. PARTIC.
WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO	MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ	999

Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL . ACTUAL	No DE PART.	%
MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ	999,00	999	99.9%
WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO	1,00	1	0,1%
TOTALES	1.000,00	1000	100,00%

La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriano.

Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia

Atentamente,

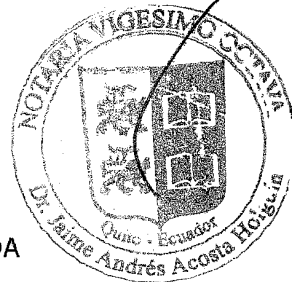
Sr. Jorge Benoni Molina Saldaña
GERENTE GENERAL
SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.

Es PRESENTE, sin embargo en escritura
con la autorización del P. LEGAL DE LA CIA

ok
Cesión de participaciones
registrada en el S. tenor..

AB
04/X/2007..

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
SQO PROFESIONALES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA
OTORGA EL SR.

WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO Y SRA.

A FAVOR DE LA SRA.

MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ

CUANTÍA: USD \$ 999,00

(DI 3 COPIAS)

ESCRITURA No.

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL, ECUADOR, HOY DÍA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN, COMPARECEN: POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES SEÑOR WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO Y SEÑORA MERY ELIZABETH SÁNCHEZ BARNUEVO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA, Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, BIEN INSTRUIDOS POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR

LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTES: LOS CÓNYUGES SEÑOR WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO Y SEÑORA MERY ELIZABETH SÁNCHEZ BARNUEVO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIA: LA SEÑORA MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- SEGUNDA ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DÍA NUEVE (9) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL MISMO AÑO; EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTUAL ES MIL DÓLARES (US \$ 1.000,00).- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR LO CUAL LOS CEDENTES PROCEDEN EN LA SIGUIENTE FORMA: EL SEÑOR WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO, CEDE NOVECIENTASNOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", A FAVOR DE LA SEÑORA

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ, QUIEN ACEPTA LA CESIÓN HECHA A
SU FAVOR.- POR LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA"
QUEDAN ESTRUCTURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXX



SOCIO	CAPITAL. ACTUAL	No DE PART.	%
MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ	999,00	999	99.9%
WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO	1,00	1	0,1%
TOTALES	1.000,00	1000	100,00%

CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- LA SEÑORA MERY ELIZABETH SÁNCHEZ
BARNUEVO, AUTORIZA A SU CÓNYUGE EL SEÑOR WILLIAM ALEXIS PIEDRA
MORENO, PARA REALIZAR LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE POR
ESTE INSTRUMENTO SE PERFECCIONA.- QUINTA.- PREVIO A INSCRIBIR
ESTA CESIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SE TOMARÁ NOTA DE LA
PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SQO PROFESIONALES
ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA".- SEXTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE
ESTE INSTRUMENTO ES DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES.-
USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS
DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE
INSTRUMENTO.- (FIRMADO) DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, ABOGADO
CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA
Y NUEVE (Nº 5159), DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO HASTA AQUI
EL CONTENIDO DE LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, LEÍDA QUE LES FUE A LOS
COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO EN ALTA Y CLARA VOZ, SE
AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA DE ELLO

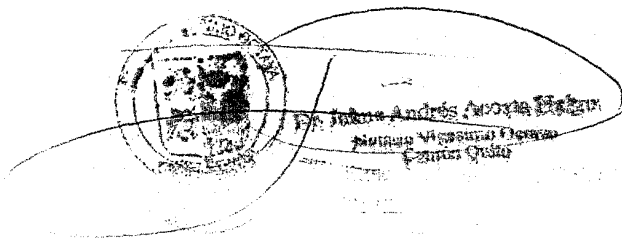
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

FIRMAN JUNTAMENTE CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL
DOY FE.-


F) WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO
C.C. /709201816 C.V.


F) MERY ELIZABETH SÁNCHEZ BARNUEVO
C.C. 070216122-5 C.V.


F) MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ
C.C. /70773955-1 C.V.



CERTIFICADO



Por medio del presente documento y en mi calidad de Presidente de la Compañía: "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", CERTIFICO que con fecha 11 de septiembre del dos mil siete, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó para que se realice las siguiente transferencia de participaciones: Para que el señor WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO, ceda novecientas noventa y nueve participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", a favor de la señora MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ.

Quito, 11 de septiembre del 2007

Atentamente,

SR. WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO
GERENTE GENERAL
SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SQO
PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del dos mil siete, siendo las quince horas, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Calle Luis Robalino s/n y Villavicencio, sector San Carlos, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", señor: WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente el señor JORGE BENONI MOLINA SALDAÑA y como Secretario el señor WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día:

1.- La autorización para que se lleven a cabo la siguiente cesión de participaciones mediante escritura pública: a) El señor WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO, cederá novecientas noventa y nueve participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", a favor de la señora MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ.

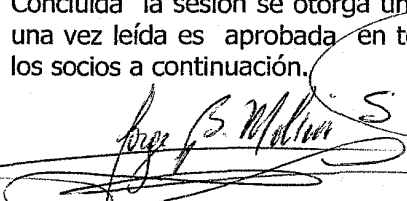
2.- Designación de nuevos administradores de la compañía.

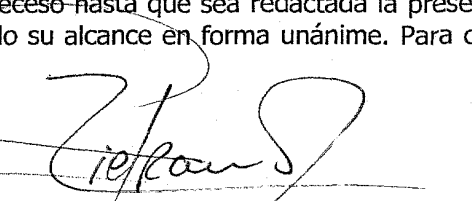
Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- En forma unánime los socios deciden autorizar al señor WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO, para que ceda novecientas noventa y nueve participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.", a favor de la señora MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ. La cesión se deberá realizar por escritura pública.

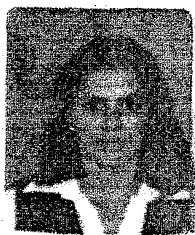
2.- En forma unánime los socios deciden elegir a la señora MARÍA DOLORES ALMEIDA SÁNCHEZ, como Presidente y al señor JORGE BENONI MOLINA SALDAÑA, como Gerente General de la Compañía "SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.".-

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.


SR. JORGE B. MOLINA SALDAÑA
Presidente - Socio


SR. WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO
Secretario - Socio

CIUDADANIA 070216122-5
SANCHEZ BARNUEVO MERY ELIZABETH
EL ORO/PINAS/PINAS
29 NOVIEMBRE 1967
002- 0097 00394 F
EL ORO/ PINAS
PINAS 1967



Mery Elizabeth

CIUDADANIA 170920181-6
PIEDRA MORENO WILLIAM ALEXIS
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
15 JUNIO 1966
045- 0231 17339
PICHINCHA, QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ie fano



ECUATORIANA***** V4343V4442
CASADO WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO
SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION
JOSE SANCHEZ
MELVA BARNUEVO
QUITO 22/08/2002
22/08/2014

0199689



ECUATORIANA***** V3333V4222
CASADO MERY E SANCHEZ BARNUEVO
SUPERIOR ING.EN INFORMATICA
GUILLERMO EDUARDO PIEDRA
ZOILA LEONILDE MORENO
QUITO 26/09/2005
26/09/2017
REN 1634666



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA 2007
15 DE ABRIL DE 2007

156-0398 0702161225
NUMERO CEDULA
SANCHEZ BARNUEVO MERY ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



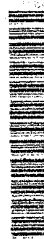
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA 2007
15 DE ABRIL DE 2007

030-0310 1709201816
NUMERO CEDULA
PIEDRA MORENO WILLIAM ALEXIS

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DEL 2007

045-0002 1707739551
NUMERO CEDULA
ALMEIDA SANCHEZ MARIA DOLORES

PICHINCHA
PROVINCIA
LA FLORESTA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADÍSTICA Y VENEZOLACIÓN

CELEULA DE CIUDADANIA No. 1707739551-1
ALMEIDA SANCHEZ MARIA DOLORES
RICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
23 JULIO 1968
045-0002-11134 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968

H. Octavio Alvarado

ECUATORIANA ***** AL4573222
CÓDIGO JORGE BENIGNO MOLINA SALDANA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
REINARDO ALMEIDA
LAURA SANCHEZ
QUITO 17/04/2002
17/04/2014
REN 0003792
PDI

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, al mismo que en original me fue presentado por el
interesado en don la persona que para este
efecto acta seguido le devolvi despues de haber

una fotocopia(s) que en copia la persona
habiendo archivado una igual en el protocolo de la la persona
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a. 13 de septiembre de 2002

EL NOTARIO



H. Indro Andrés Acosta Maldonado
Notario Público Quito
Canton Quito

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**
SOCIALES DE LA COMPAÑIA SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA.LTDA.
OTORGADO POR: **WILLIAM ALEXIS PIEDRA MORENO Y SRA.** A FAVOR DE:
MARIA DOLORES ALMEIDA SANCHEZ. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO,
A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

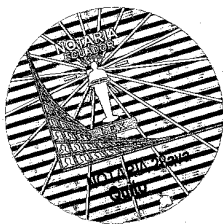


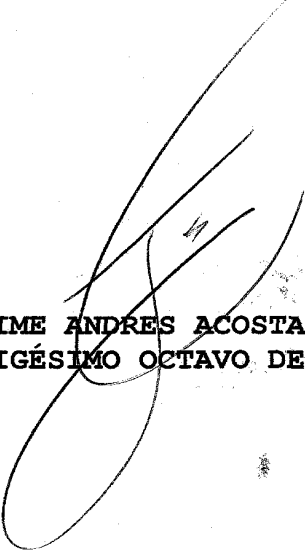
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA**
DENOMINADA SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA.LTDA. OTORGADO
ANTE MI, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2004, SOBRE LA CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES QUE ANETECED, QUITO, A 17 DE
SEPTIEMBRE DEL 2007.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



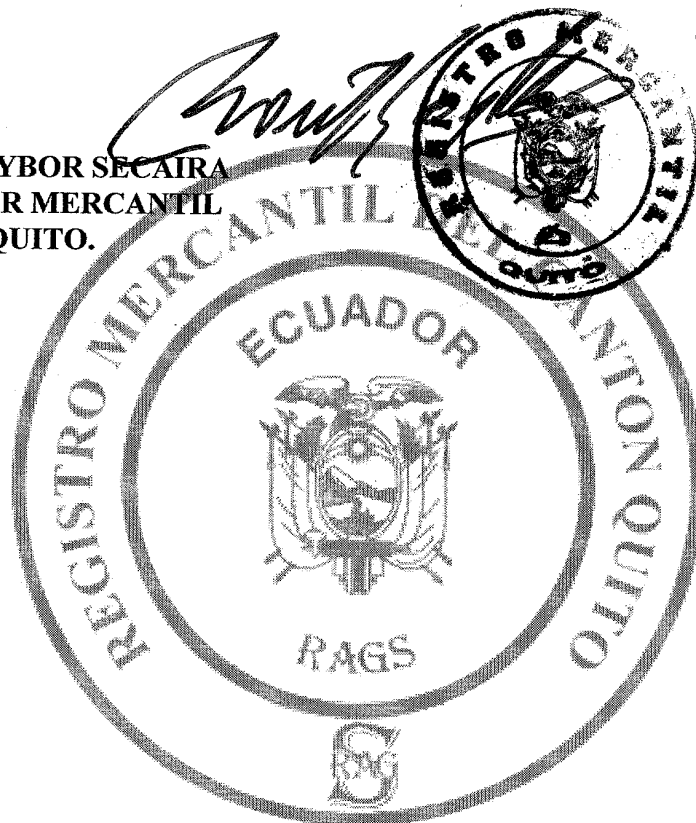


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1928** de REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de julio del dos mil cuatro, a fs.1644, tomo 135 correspondiente a la compañía **"SQO PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de septiembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng